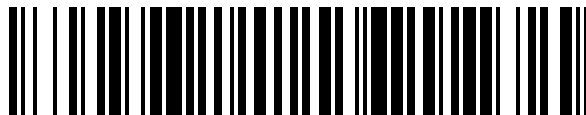


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 201 586**

21 Número de solicitud: 201731438

51 Int. Cl.:

B62J 19/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.12.2017

71 Solicitantes:

MURUA PÉREZ, Isabel (50.0%)

C/ Manuel Uribe, 29 3º C

28033 MADRID ES y

BENITO SCHMIDT, Guillermo (50.0%)

72 Inventor/es:

BENITO SCHMIDT, Guillermo

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis

54 Título: **BOLSA PARA GUARDAR AL VACÍO UNA BICICLETA O SIMILAR**

ES 1 201 586 U

DESCRIPCIÓN

BOLSA PARA GUARDAR AL VACIO UNA BICICLETA O SIMILAR

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la presente memoria establece, una bolsa para guardar al vacío una bicicleta o similar, que permite la doble funcionalidad de protección de la bicicleta del exterior, además de preservar la bicicleta del aire contenido en
10 el interior al extraer todo el aire contenido en la misma.

Caracteriza a la presente invención la geometría y elementos funcionales adicionales añadidos a la bolsa de manera que se consigue un elemento práctico en su utilización y eficaz en cuanto a los resultados conseguidos.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los envases protectores por un lado y de las bicicletas por otro.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Hasta el momento lo que se conocen son fundas protectoras para vehículos y también para bicicletas que están concebidas para proteger la bicicleta contra la intemperie siendo simplemente un elemento que cubre la bicicleta y que en la mayoría de los casos envuelve en su totalidad la bicicleta.

25

Estas bolsas ya existentes no impiden que todos los elementos de la bicicleta queden en contacto con el medio ambiente; en consecuencia, tanto la humedad como el polvo y demás partículas en suspensión actúan sobre los elementos de la bicicleta, con el crecimiento de óxidos y herrumbres sobre las partes metálicas, o incluso sobre el propio sillín, y con la
30 deposición de polvo sobre todos ellos.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una bolsa que no solamente cubra la bicicleta a modo de funda como las del estado de la técnica, sino que también consiga que la bicicleta quede alojada dentro de un ambiente aséptico, como puede ser el
35 vacío, desarrollando una bolsa para guardar bicicletas como la que a continuación se describe y que queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una bolsa para guardar al vacío una bicicleta o similar caracterizada porque presenta una geometría tal que se adapta a la geometría de la bicicleta, sus particularidades y tamaño y es susceptible de poder practicar el vacío en el interior una vez cerrada la bolsa.

En cuanto a la adaptación de la geometría y tamaño de la bicicleta, la forma de la bolsa presenta un diseño que cubre el manillar.

La bolsa presenta una simetría respecto de un eje central que sirve de plegado, presentando en los bordes libres unos medios de unión de los mismos, que en una realización preferente, pero no limitativa, cuenta con unos primeros medios de unión, por ejemplo, mediante corchetes, y a continuación un segundo medio de unión mediante una cremallera, no descartándose cualquier otro medio posible emplear de entre los conocidos.

La bolsa presenta unos salientes para alojar cada uno de los extremos del manillar; además, cuenta con una válvula para extracción del aire interior y en consecuencia generar un vacío interior.

La válvula va colocada preferentemente en la parte delantera sobre uno de los costados y en la zona superior con objeto de que, a medida que se va extrayendo el aire, la bolsa se adapte lo mejor posible a las características constructivas de la bicicleta al realizar el vacío.

La bolsa objeto de la invención, una vez montada sobre la bicicleta, adopta en planta una forma de cruz y está realizada en cualquier material funcionalmente hablando asimilable al plástico, que no es poroso, por lo que permite hacer el vacío y además es deformable y adaptable en su forma.

La funda, también puede estar diseñada de manera que cubra la bicicleta a la que se le ha desmontado la rueda delantera contando con una bolsa independiente para guardar la rueda delantera desmontada.

La bolsa también puede contar opcionalmente con una o varias asas o asideros, colocados preferentemente en la parte superior de la bolsa y unidos de manera reforzada de modo que la bicicleta alojada al vacío dentro de la bolsa pueda ser colgada del techo.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

5

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

10

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

15

En la figura 2, podemos observar una representación de la bolsa desplegada antes de alojar en su interior la bicicleta.

20

En la figura 1, podemos observar cómo envuelve la bolsa a una bicicleta.

En la figura 3 se muestra una vista en planta de la bolsa con la bicicleta en su interior y sobre la que se ha realizado el vacío.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

30

En la figura 1 observamos la bolsa (1) que aloja en su interior una bicicleta presentando a cada lado una serie de salientes (4) donde se aloja cada uno de los extremos del manillar de la bicicleta.

35

La bolsa en su borde superior cuenta con unos medios de cierre (2) y (5) y con una válvula

de extracción del aire (3) del interior de la bolsa.

En la figura 2 podemos observar la bolsa (1) objeto de la invención, que como puede observarse, presenta una simetría respecto de una eje central (1.3), que sirve de eje de plegado de la bolsa (1) para envolver la bicicleta.

La bolsa en una posible forma de realización comprende dos mitades (1.1) en forma de lóbulos, presentando sobre el borde libre unos medios de cierre de los bordes de una de las mitades (1.1) con la adyacente.

Los medios de cierre de las dos mitades, en una posible forma de realización son un doble juego de cierre, donde un primer medio consiste en unos corchetes de unión (5) dispuestos ligeramente hacia el interior del borde libre de las dos mitades, y el segundo juego de unión, en el caso representado, es una cremallera (2).

La válvula (3) de extracción de aire, preferentemente se coloca sobre la parte delantera de la bicicleta en uno de sus costados y en la parte superior.

Gracias a las características descrita se consigue una bolsa que no solamente protege a la bicicleta del medio ambiente exterior sino que también del aire que pudiera haber en el interior una vez cerrada la bolsa, de manera que la humedad que pudiera contener el aire, así como las partículas de polvo no afecten en absoluto a los materiales de la bicicleta, asegurando un mantenimiento eficaz y libre de deterioro ambiental.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Bolsa para guardar al vacío una bicicleta o similar caracterizada porque presenta una geometría tal que envuelve completamente a la bicicleta adaptándose a su tamaño y geometría presentando unos medios de cierre y una válvula (3) para extracción del aire del interior, así como unos salientes (4) para alojar los extremos del manillar de la bicicleta.

2.- Bolsa para guardar al vacío una bicicleta o similar según la reivindicación 1 caracterizada porque presenta una simetría respecto de una eje central (1.3), que sirve de eje de plegado de la bolsa (1) para envolver la bicicleta y donde la bolsa comprende dos mitades (1.1) en forma de lóbulos, presentando sobre el borde libre los medios de cierre de los bordes de una de las mitades (1.1) con la adyacente.

3.- Bolsa para guardar al vacío una bicicleta o similar según la reivindicación 1 caracterizada porque los medios de cierre comprenden un primer medio consiste en unos corchetes de unión (5) dispuestos ligeramente hacia el interior del borde libre de las dos mitades, y el segundo juego de unión que comprende una cremallera (2).

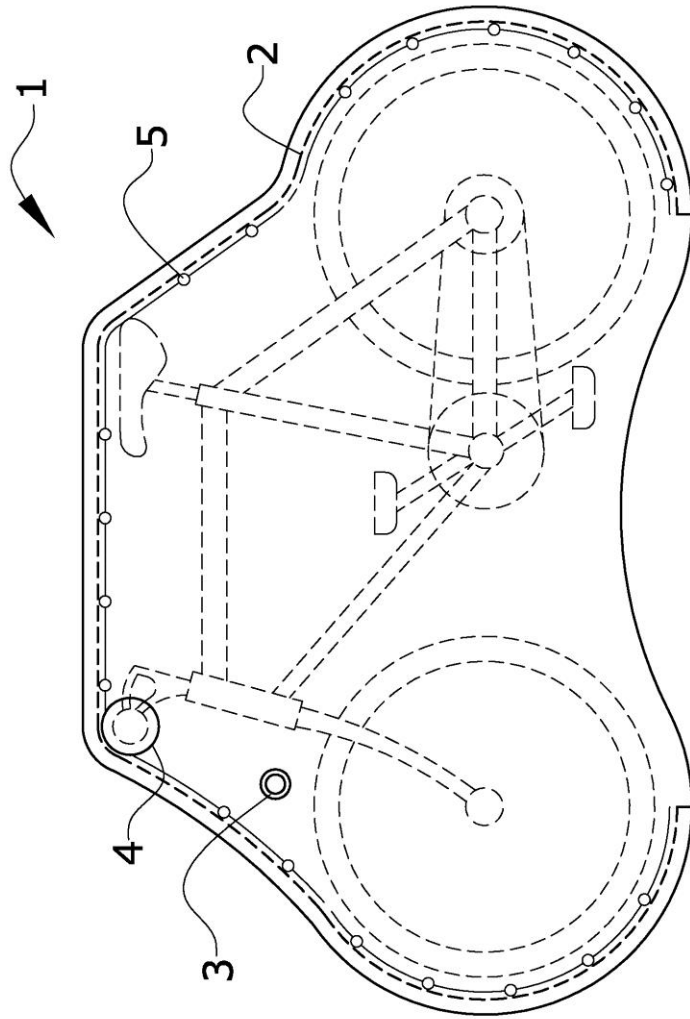


FIG.1

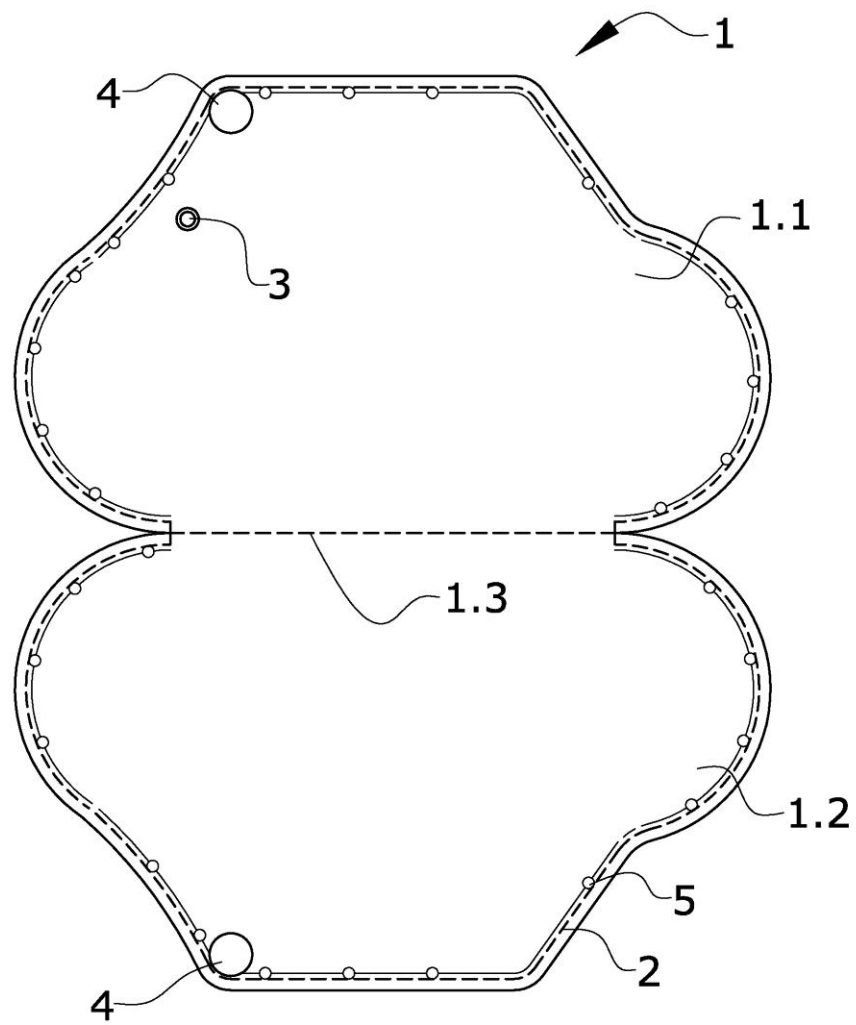


FIG. 2

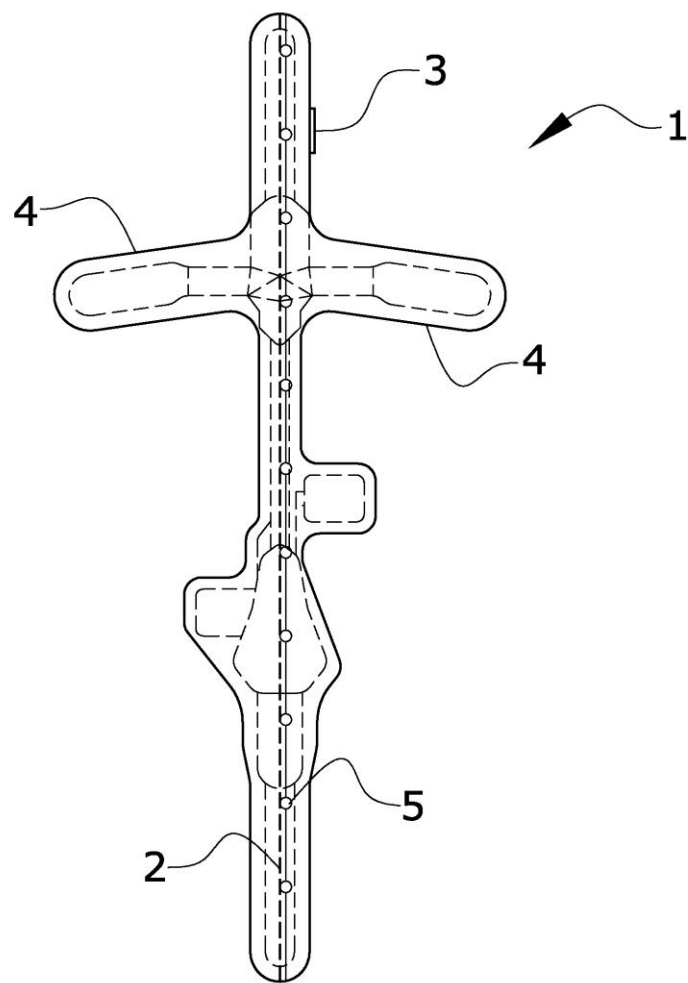


FIG.3